



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTA CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

FOLIO: F032/2019

RECIBO OFICIAL: NO.5645

Con fundamento en el Artículo 13 inciso a) y f) de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Capítulo 1 Artículo 3, capítulo XI Artículo 53 del Bando de Policía y Buen Gobierno; Artículo 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 32 del Reglamento que Norma las Actividades de los Establecimientos Dedicados a la Enajenación de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Chocamán, Ver y Libro 3° título 2 Capítulo II artículo 195,196, 197, 198, 200, 201 y 202 del Código Hacendario para el Municipio de Chocamán Ver., esta autoridad Municipal emite el presente:

“REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2019”

NÚMERO DE LICENCIA: NUMERO: 08/2019-LDA-2019

QUE SE EXPIDE A: C. JOSE HILARIO RAMOS

POR EL GIRO DE: DEPOSITO

VIGENCIA AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019



NOMBRE DEL NEGOCIO: DEPOSITO “EL RITMO DE LA NOCHE”

UBICADA EN: Calle Ramos Millán del Municipio de Chocamán, Veracruz, Código Postal. 94160.

Cualquier cambio que el contribuyente realice en sus datos de registro, deberá notificarlo a la Autoridad Municipal en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la expedición de la presente.

CHOCAMAN, VER., A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.



SECRETARIO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 CHOCAMAN, VER.
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 2018-2021



TESORERA
 CHOCAMÁN,
 2018-20
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDORA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 SINDICADO MUNICIPAL
 2018-2021



REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMAN, VER.
 2018-2021
 C. ESTEBAN NOLASCO MICAÑOR
 REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL